



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA
JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

C/ Hornos Caleros, nº 50 - 05003 Ávila
Tel.: (34) 920 35 35 00

JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

**NORMAS COMPLEMENTARIAS A LAS RESOLUCIONES 4/2026, de 12 de febrero y 5/2026, de 12 de febrero,
de la JUNTA ELECTORAL USAL**

En desarrollo de las Resoluciones 4/2026, de 12 de febrero y 5/2026, de 12 de febrero, de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, por Acuerdo de la Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Ávila se elaboran las siguientes **NORMAS COMPLEMENTARIAS**:

1. LUGARES Y HORARIOS DE VOTACIÓN

La votación se llevará a cabo en la SALA DE JUNTAS de la Escuela Politécnica Superior de Ávila.

Se acuerda la constitución de la Mesa a las 11:30 horas del día 18 de marzo de 2026.

El horario de votación será desde las 12:00 horas hasta las 14:00 horas.

2. NORMAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO POR CORREO

Se anuncia la habilitación del voto por correo para el proceso electoral en curso.

En base al Art. 30 del Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca, se admitirá el voto por correo **por circunstancias académicas o personales graves**.

Quienes deseen ejercer el voto por correo podrán solicitar la documentación necesaria para el ejercicio su derecho en la Secretaría Administrativa del Centro, desde el miércoles, día 11 de marzo de 2026, hasta el martes, 17 de marzo de 2026, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

La emisión del voto por correo se formalizará siguiendo uno de estos dos procedimientos:

- Entrega en mano del voto por la persona interesada, previa identificación, en la Secretaría Administrativa del Centro, en horario de 09:00 a 14:00 horas, desde el miércoles, día 11 de marzo, hasta el martes, 17 de marzo de 2026.
- Envío del voto por correo postal o mensajería (el posible coste económico del voto por correo será asumido por el/la votante). La dirección postal para el envío es:

Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Ávila
Calle Hornos Caleros, 50
05003 - Ávila

En todo caso, solo se admitirán los votos por correo que obren en poder de la Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Ávila veinticuatro horas antes del cierre de la votación, a saber, antes de las 14:00 horas del día 17 de marzo de 2026.

Ávila, a 10 de marzo de 2026

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Dña. Manuela Chaves Tolosa

Fdo.: Dña. María Begoña Bautista Davila

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BAUTISTA DAVILA MARIA BEGOÑA	10-03-2026 11:19:39
CHAVES TOLOSA MANUELA	10-03-2026 13:29:32

